



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 0035-13-TI

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del 2014, notifiqué la providencia que antecede al señor Econ. Rafael Correa Delgado, en su calidad de presidente Constitucional de la República del Ecuador, mediante boleta entregada en la casilla constitucional No. 0001; a la señora Gabriela Rivadeneira, en su calidad de presidenta de la Asamblea Nacional, mediante boleta entregada en la casilla constitucional No. 015. Conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.

Abg. Christian Espinosa Bravo

ACTUARIO

